

Guayaquil, Marzo 30 de 1980

Señor  
Thomas Wiener Leindorfer  
GERENTE GENERAL DE "MOTCUM S.A."  
Ciudad.-

Estimado señor Gerente:

Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía que usted representa y en la cual me designaron Comisario de vuestra Empresa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio correspondiente entre el 1º de Enero 1979 y el 31 de Diciembre del mismo año.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías procedí a efectuar los siguientes trabajos:
  - a.-) Verificación de los libros, comprobantes y registros, así como la aplicación de los procedimientos contables seguidos por la Empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
  - b.-) Procedí al examen de situación al 31 de Diciembre 1979 y la cuenta de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio.
- 2.- Luego de la revisión efectuada puedo indicar a usted que, en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de Motcum S.A. al 31 de Diciembre de 1979, y los resultados por el ejercicio analizado, dan una visión clara de los mismos. Por tal razón estimo que los Balances pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradecido por la confianza dispensada, aprovecho de ésta oportunidad para saludar a usted.

Atentamente

  
ENRIQUE PREIS  
Comisario